



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR**

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA MONITOR/A DE PATRONAJE  
Y ELABORACIÓN DE PRENDAS.( LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS).**

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de patronaje y elaboración de prendas, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 700/2016, de 30 de junio, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales según se relaciona a continuación:

**-Admitidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE
CASADO RIVERA MARIA ÁNGELES

**-Excluidos:**

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VINUESA ROMERO ARACELI	-No aporta título de diseño y patronaje.

**Segundo.-** Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor, a 6 de Septiembre de 2016

El Presidente del Tribunal